

Necoclí, febrero 28 de 2021

Señor

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL

Necoclí



REF.- PODER

LUZ MARINA MATURANA CONEO, mayor y vecina de esta localidad, - titular de la cédula No. - aparece el pie de mi firma - a usted con todo respeto y por medio del presente, comedidamente manifiesto que le confiero PODER AMPLIO Y SUFICIENTE al Dr. JAIME YABUR JULIO, abogado titulado y en ejercicio, titular de la cédula No. 71.972.032, tarjeta profesional No. 81.378 del C.S.- J. para que en mi propio nombre y representación asuma mi defensa en Proceso Reivindicatorio de Dominio instaurado en mi contra por la señora Marelvis Rosa Morelo Mestra a través de - apoderada judicial.-

Mi apoderado queda facultado para recibir, transigir, resistir, reasumir, conciliar, aportar y controvertir pruebas, y - en fin, todo lo inherente a este mandato.-

Cordialmente.

Luza Marina Maturana

LUZ MARINA MATURANA CONEO

c.c. No. 32201803

Acepto.

Jaime Yabur

JAIME YABUR JULIO

c.c. No. 71.972.032

T.P. No.81.378 C.S.J.





NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE NECOCLÍ ANTIOQUIA
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante mí, JOSÉ MARÍA VARGAS LAVERDE NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE NECOCLÍ ANTIOQUIA compareció:

MATURANA CONEO LUZ MARINA

quien, exhibió la **C.C. 32201803**

y declaró que reconoce el contenido del presente documento por ser cierto y que la firma puesta en él es suya. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento



Cod. 7h3vk

Necoclí Antioquia, 2021-03-01 08:07:37

X *Luz Marina Maturana*
Firma Declarante



2308-890e1a43

JOSÉ MARÍA VARGAS LAVERDE
NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE NECOCLÍ ANTIOQUIA



NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE NECOCLÍ ANTIOQUIA

PRESENTACIÓN PERSONAL

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

El anterior escrito dirigido a:
fue presentado personalmente por su signatario

YABUR JULIO JAIME ANTONIO

quien se identificó con la **C.C. 71972032**

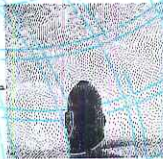
y declaró que reconoce el contenido del presente documento y que la firma que allí aparece es la suya. En constancia firma ante el suscrito notario. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.



Cod. 7hgc9

Necoclí Antioquia, 2021-03-01 15:36:28

X *Yabur Julio Jaime Antonio*
Firma Declarante



2307-d9c84bf6

JOSÉ MARÍA VARGAS LAVERDE
NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE NECOCLÍ ANTIOQUIA

JOSÉ M. VARGAS LAVERDE



Necocli, febrero 28 de 2021

Señor

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL

Necocli

REF.- DEMANDA DE REIVINDICACION DE DOMINIO

DTE.- MARELVIA ROSA MORELO MESTRA

DDA.- LUZ MARINA MATURANA

ASUNTO.- CONTESTACION DEMANDA

RDO.- 05-490-40-89-001-200-000-00

JAIME YABUR JULIO, mayor y vecino de esta localidad, titular de la cédula No. 71.972.032, tarjeta Profesional 81.378 del C.J. se corrige, C.S.J. abogado titulado y en ejercicio, a usted con todo respeto y estando dentro del término indicado en el art. 96 del C. General del Proceso, comedidamente me permito contestar la demanda instaurada en mi contra por la señora MARELVIS ROSA MORELO MESTRA a través de su abogada MARLA INDIRA FADUL MENA, para lo cual lo hago en los siguientes términos.-

A LOS HECHOS DE LA DEMANDA

AL PRIMER PUNTO.- Debe de ser cierto de acuerdo a la prueba presentada.-

AL SEGUNDO PUNTO.- Debe de ser cierto de acuerdo a la prueba aportada.- Ella tendrá que demostrarlo

AL TERCER PUNTO.- Debe de ser cierto, Ella tendrá que demostrarlo.-

AL TERCER PUNTO.- No me costa. Que lo demuestre

AL CUARTO PUNTO.- NO es cierto.- En las excepciones que presentaré explicaré con lujo de detalles.-

AL QUINTO PUNTO.- Parcialmente es cierto. En las excepciones- explicaré al respecto.-

AL SEXTO PUNTO.- No me consta.- Que lo demuestre.-

AL SEPTIMO PUNTO.-Es cierto Parcialmente.- Explicaré en las - excepciones.-

AL OCTAVO PUNTO.- Es cierto Parcialmente.- Explicaré en las - excepciones.-

AL NOVENO PUNTO.- Es cierto, pero con las circunstancias que explicaré.-

AL DECIMO.- Es decisión judicial

AL UNDECIMO.- No me consta.-

EN ESCRITO QUE PRESENTAREE POR SEPARADO, PROPONDRE OHARE LAS EXCEPCIONES PREVIAS.-

Cordialmente.


JAIME YABUR JULIO
C.C. No. 71.972.032
T.P. 81.378 C.S.J.

Necoclí, febrero 28 de 2021.

Señor

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL

Necoclí

REF.- DEMANDA DE REIVINDICACION DE DOMINIO

DTE.- MARELVIS ROSA MORELO MESTRA

DDA.- LUZ MARINA MATURANA CONEO

ASUNTO.- EXCEPCIONES PREVIAS

JAIME YABUR JULIO, abogado titulado y en ejercicio, titular de la cédula No. 71.972.032, tarjeta Profesional No. 81.378 del C.S.J., en mi calidad de apoderada judicial de la demanda según poder que adjunto, comedidamente me permito presentar por separado las excepciones previas de que trata el artículo 100 del C. General del Proceso, a fin de que se le dé el trámite previsto en el artículo 101 ib.

EXCEPCIONES PREVIAS

PRIMERO.- EXISTENCIA DE UN CONTRATO.- Nuestra Legislación Colombiana establece que en Colombia los contratos pueden ser escritos o verbales y en el caso sub-judice, existe ese contrato verbal suscrito entre la demandante y mi prolijada judicial.-

En efecto, en el año de 2007 junto con mi núcleo familiar empecé a ocupar el bien inmueble objeto del litigio, toda vez que la demandante telefónicamente me ofreció en venta dicho bien

Areglamos la compra-venta en un valor de \$ 9.000.000.00 para pagársela en cuotas.- En dicha negociación no hubo coacción, ni amenazas de por medio, téngase en cuenta que el ofrecimiento fue por parte de ella.- Ello desvirtúa totalmente sus aseveraciones en el sentido de que violentamente ocupé el bien inmueble : es que sus hijos son mis sobrinos y mal haría yo en despojarlos de su vivienda en forma violenta.- No tiene sentido lo aseverado por la demandante y su abogado, presumo, fué asaltada en su buena fé al no contársela la verdad.-

SEGUNDO.- DEFINICION DE CONTRATO.- Al tenor del artículo 1495- del C. Civil, es un acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar, hacer o no hacer alguna cosa. Cada parte puede ser de una o de muchas personas.-

En el caso sub-exámine, existe y existió un contrato verbal de compra-venta sobre el bien objeto de la litis.-

Le ha correspondido a los juristas modernos elaborar una conceptualización en torno al término " Contrato", alrededor del criterio conforme al cual la sola voluntad de los hombres puede crear obligaciones mutuas, criterios acogidos por los diversos legisladores a efecto de aproximar una definición más o menos acabada.- En este orden de ideas, el contrato es el " convenio obligatorio entre dos o más partes... convertido en realidad por voluntades concordantes.....puede quedar como concepto aceptable de contrato un acuerdo de voluntades, entre dos o más contratantes..... (Guillermo Cabanellas, Diccionario enciclopédico de Derecho usual, Tomo II, pags. 337 y 338).-

Ya dije que ese contrato verbal existe y existió y para ello hubo pleno consentimiento de las dos partes, tradicidas en las cuotas de pago que le envíe tal como me lo solicitó y QUE ELLA VOLUNTARIAMENTE RECIBIO.- De ahí que su negativa -- de dicho contrato quede desvirtuado..

La compra-venta ES UN CONTRATO en que una de las partes se obliga a dar una cosa y la otra a pagarla en dinero.- Aquella se obliga o mejor, se dice vender y esta comprar.- El dinero que el comprador ha dado por la cosa vendida se llama precio.- Así lo define el artículo 1849 del C.Civil.- La cosa VALE LO QUE POR ELLA SE PAGA.-

Podemos afirmar sin lugar a equivocarnos que en el caso en concreto, esa compra-venta existe y existió desde un principio.- Mi prohijada judicial pagó por el bien inmueble y la demandante recibió casi la totalidad del dinero.-

No sé porqué ahora la demandante aduce que nunca ha existido venta alguna, si los recibos de pago que le hizo mi defendida y que fueron recibidos por Marelvis Rosa demuestran lo contrario.- Eso deja sin piso sus argumentos y que fueron narrados por su apoderada judicial, totalmente engañada por Marelvis.-

Para la época de la transacción comercial, el precio que se acordó entre las dos partes era el justo.- Nótese que el valor estimado en la adquisición por parte de la quejosa fue de \$ 7.800.000.00 y mi defendida la adquirió en \$ 9.000.000.00), precio justo para su momento teniendo en cuenta además que el bien inmueble al momento de la adquisición por parte de Luz Marina, dicho bien estaba en OBRA NEGRA y fue mi patrocinada quien le ha hecho mejoras.- ESO PARECE SER EL IN-

TERES DE LA DEMANDANTE AL VER EL NUEVO ESTADO DE MI CASA.-

TERCERO.- CAPACIDAD.- Son hábiles para el contrato de ventas todas las personas que la ley no declara inhábiles para celebrarlo o para celebrar todo contrato.- Así lo establece el art. 1851 del C.Civil.-

Efectivamente, al momento de celebrarse el contrato, tanto mi defendida como la demandante eran mayores de edad y no estaban interdictas ni con impedimento alguno, por lo tanto -- ese contrato verbal tiene plena validez habiéndose a cuenta de que se está demostrando fehacientemente de que en el mismo no me dió coacción, amenaza o algo por el estilo.- Si ella se tuvo que ausentar, fué por motivos muy ajenos a la transacción comercial.-

El contrato de venta, ONEROSO POR ESENCIA, es genralmente conmutativo porque las prestaciones a que da nacimiento se conocen ciertamente desde su celebración en forma que las partes puedan determinar el beneficio o la pérdida que van a reportar.- Efectivamente hubo una transacción comercial por la -- cual mi patrocinada ha pagado determinada suma de dinero y la contraparte RECIBIO el mismo.-

CUARTO.- PAGO DE IMPUESTO. Para robustecer aún más de que -- la transacción comercial se dió, aporlo a esta contesta los respectivos pagos de impuesto predial, que aún cuando vienen a nombre de la demandante, he sido yo quien los ha cancelado.

QUINTO.- PAGO PARCIAL DE LA DEUDA O QUITAS.- El monto della -- venta fue acordado en la suma de \$ 9.000.000.00 para esa época y en la actualidad se le han dado la suma de \$ 8.000.000.00

y solo lo resto la suma de \$ 1.000.000.00.- Se demuestra, y en esto seré reiterativo, que la transacción comercial sí, existió y que no se trata de un despojo.-

SEXTO.- ESTIPULACION DE PRECIO.- La(estipula) estipulación en el contrato de compra-venta - verbal o escrito - sobre precio-determinado o determinable, no sólo es principio consagrado en nuestra legislación positiva, sino que además es doctrina propugnada por civilistas de reconocida autoridad.- Planiol y Ripert, en efecto, expresan al punto que " mientras las partes no han determinado el precio, la compra-venta no ha quedado -- concluida, pero la determinación se hace tan pronto como se -- llegue al acuerdo sobre los elementos del precio.... basta con que el precio pueda ser establecido más tarde por una simple - operación o una serie de operaciones matemáticas.... (Derecho civil Francés, tomo X, pag. 36).-

Este postulado debe de producir sus efectos en pro de mi defensa, si tenemos en cuenta que contrariamente, se fijó un precio (léase fijó) y se pagó casi la totalidad del mismo.- La transacción comercial SI existe y existió y no como lo dice - la ilustre profesional del derecho tal vez engañada por su - poderdante.-

SEPTIMO.- CORROBORACION DE LA TRANSACCION COMERCIAL.- La misma señora MARELVIS ROSA está corroborando esa transacción comercial cuando recibe los dineros enviados por la demandada, contrario SENSU no los hubiera recibido y por el contrario, - los habría devuelto a mi protegida y tanto es así, que mi defendida no tenía porque saber su número de cuenta y al girar-

selos, fué porque la demandante se lo suministró.- De dónde saca ahora que esa negociación no existió si las pruebas que apor- to demuestran lo contrario.-

OCTAVO.- CADUCIDAD.- Por no estar dentro de los parámetros del artículo 94 del C. General del Proceso, tenemos que la acción- interpuesta por la demandante no opera, precisamente por haber- se o no haberse operado ese fenómeno jurídico.- Aún cuando es- toy en total disposición de cancelar el resto de la deuda que- es de Un millón de pesos, por el tiempo transcurrido (más de - diez años) la acción no podía seguirse ni puede seguirse y en consecuencia se debe de ordenar el archivo de las diligen- cias.-

NOVENO.- GIRO DE DINERO PARA TRASPASO DEL BIEN.- La demandan- te telefónicamente me exigió el envío de \$ 60.000.00 para tra- mitar el respectivo traspaso, dinero que le fué entregado per- sonalmente por mi ex-compañero permannete GUSTAVO ARMANDO RO- DRIGUEZ PASCACIO, ya que dicho traspaso sí se podía y se pue- de efectuar aún antes del tiempo de su prohibición cuando con- curre alguna circunstancia de fuerza mayor y no como lo afirma la ilustre togada.-

Sintetizando señor Juez, EL NEGOCIO SI SE DIO EN LOS TERMINOS AQUI EXPRESADOS Y CON LAS PRUEBAS QUE APORTO Y POR ENDE LA DE- MANDA QUEDA SIN PISO Y SE DEBE ORDENAR EL ARCHIVO.-

A LAS PRETENSIONES

Los argumentos de hecho y derecho aquí esbozados, son más que- suficientes para OPONERME EN SU TOTALIDAD SOBRE LA DEMANDA Y- SOLICITAR el ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS Y QUE SE CONDENE EN -

COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE

OTROS EXCEPCIONES

NO SOBRA ACLARAR QUE LA MUERTE DEL HERMANO DE MI PODERDANTE, EX COMPAÑERO PERMANENTE DE LA HOY DEMANDANTE OCURRIÓ EN JURISDICCION DE TURBO EL 14 DE DICIEMBRE DE 2009 y YO ENTRE A VIVIR EN DICHA PROPIEDAD EL 11 DE FEBRERO DE 2012, PRECISAMENTE POR LA COMPRA DE DICHO BIEN QUE LE HIZO MI PATROCINADA A LA DEMANDANTE.-

En estos términos doy por contestada la demanda y las respectivas excepciones que por aparte presento de acuerdo al poder conferido y datos suministrados por la misma.

PRUEBAS

DOCUMENTALES

- 1.- Copia de envío de dineros a la demandante producto de la compra que le hice y que ella recibió para corroborar la venta
- 2.- Factura de pago de impuesto predial No. 320806 que aún cuando figura a nombre de la demandante, fueron cancelados por mi poderdante
- 3.- Paz y Salvo No. 000000273 del predio cancelados por mi poderdante a nombre de Marelvis por cuanto el traspaso no obstante haberle enviado el dinero para ello tal como me lo exigió, aún no ha procedido a hacerlo.-
- 4.- Comprobante de pago a Sistemas Públicos - NO -
- 4.- Factura de impuestos predial No. 1186599 cancelados por mi poderdante.-
5. Factura de Impuesto Predial No. 11866599 cancelados por mi poderdante a nombre de la demandante por no haberse efectuado el respectivo traspaso que fué el acuerdo y por lo cual le env

6.- Certificado de paz y salvo válido hasta el 31 de diciembre de 2021 cancelados por mi poderdante.

7.- Ocho páginas de mensajes cruzados entre mi poderdante y la demandante sobre los pagos de la venta.

TESTIMONIALES

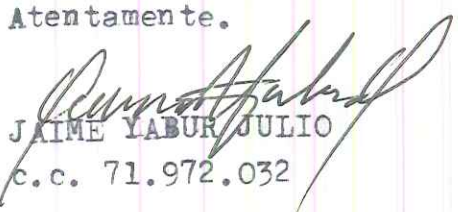
Solicito excepcionar las declaraciones sobre los hechos y la contestación a las siguientes personas :

EMEDITH HERRERA PEREZ	cel. 311 225 78 98
NOHEMY BARON ARROYO	310 493 96 30
GUSTAVO ARMANDO RODRIGUEZ	321 866 46 89- 3116876554

PRESCRIPCION

Aunado a todo lo anteladamente dicho, en el caso sub-exámene se ha operado la figura jurídica de la PRESCRIPCION y en ese orden de ideas, el despacho debe de proceder y ordndar el archivo de las diligencias.- Esto por el tiempo transcurrido entre la venta a mi prohijada y fecha de colocación de la demanda.-

Atentamente.


JAIME YABUR JULIO

c.c. 71.972.032

T.P. No. 81.378 C.C.J.

cel. 301 506 43 25

Correo : luzmarina29@gmail.com

EMPRESA: TRCULANTE S.A.
NIT: 830.024809-6
Av. Americas No. 278-79 Bogotá
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 320000696954 DE
AGOS 12/2010
Miembro de la Red 4-72
Dedicada a la
TRANSPORTE.
RESERVA DE APLICACIONES DE IVA
PRUEBA DE ADMISION

Fecha de Venta: 15-019731297
C.C.: 694098
Fecha: 21/01/2012 10:24:41
Pagar: \$970.968.00
Tarifa básica: \$0.00
Tarifa variable: \$29.032.00
Total pagado: \$1.000.000.00
Efectivo: \$1.000.000.00
Cambio: \$0.00

Origen: 436001 CALLE 50 ::
CALLE 50 NO. 45-36 NECOCLIL, ANTIOQUIA
Destino: 010439 LA VICTORIA ::
TRANSVERSAL 4 ESTE NO 35 - 06 BOGOTÁ
CONDINAMARCA

Remitente:
LUZ MARINA MATORANA CONEO
CC: 32201803
Tel: 821558

Destinatario:
HARELY ROSA MORELO MESTRA
CC: 39158653
Tel: 3214569696

Depositar:
LUZ MARINA MATORANA CONEO
CC: 32201803
Tel: 821558

Entregue Conforme: _____
C.C. _____

Este documento se asimila a la letra de
cambio y son aplicables los
artículos 772 y siguiente del código de
comercio. La entrega se considera
cumplida si al momento del recibo del
giro por el destinatario no hay
reclamación alguna.
Aplicar condiciones del contrato
publicado en la página web
línea de servicio al cliente: (1)
6510101
AUTORIZACION NUMERACION SEGUN RES
320000696954 DE AGOS 12/2010
DEL No 1651862 AL No 20000000
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

Se deviene a

Este documento se asimila a la letra de
cambio y son aplicables los
artículos 772 y siguiente del código de
comercio. La entrega se considera
cumplida si al momento del recibo del
giro por el destinatario no hay
reclamación alguna.
Aplicar condiciones del contrato
publicado en la página web
línea de servicio al cliente: (1)
6510101
AUTORIZACION NUMERACION SEGUN RES
320000696954 DE AGOS 12/2010
DEL No 1651862 AL No 20000000
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

Entregue Conforme: _____
C.C. _____
Depositar:
LUZ MARINA MATORANA CONEO
CC: 32201803
Tel: 821558
Destinatario:
HARELY ROSA MORELO MESTRA
CC: 39158653
Tel: 3214569696
Remitente:
LUZ MARINA MATORANA CONEO
CC: 32201803
Tel: 821558

PS Destino: 010439 LA VICTORIA ::
TRANSVERSAL 4 ESTE NO 35 - 06 BOGOTÁ
CONDINAMARCA
PS Origen: 436001 CALLE 50 ::
CALLE 50 NO. 45-36 NECOCLIL, ANTIOQUIA
Cambio: \$0.00
Efectivo: \$1.999.036.00
Total pagado: \$1.999.036.00
Tarifa básica: \$0.00
Tarifa variable: \$58.036.00
A pagar: \$1.941.000.00
Fecha: 31/01/2012 14:49:22
DV: 492047
Factura de Venta: 5-020240933

EMPRESA: CIRCULANTE S.A.
NIT: 830.024809-6
Av. Americas No. 278-79 Bogotá
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 320000696954 DE
AGOS 12/2010
CIRCULANTE S.A. Miembro de la Red 4-72
OPERACION Dedicada a la
ACTIVIDAD DEL TRANSPORTE.
ACCIÓN DEL IVA 301
NO RESPONSABLE NI RETENEDORES DE IVA
PRUEBA DE ADMISION

Este documento se asimila a la letra de
cambio y son aplicables los
artículos 772 y siguiente del código de
comercio. La entrega se considera
cumplida si al momento del recibo del
giro por el destinatario no hay
reclamación alguna.
Aplicar condiciones del contrato
publicado en la página web
línea de servicio al cliente: (1)
6510101
AUTORIZACION NUMERACION SEGUN RES
320000696954 DE AGOS 12/2010
DEL No 1651862 AL No 20000000
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

Remitente:
GUSTI NO RODRIGUEZ NA
CC: 96613385
Tel: 41634
Destinatario:
HARELY ROSA MORELO MESTRA
CC: 39158653
Tel: 3214569696
Depositar:
GUSTI NO RODRIGUEZ NA
CC: 96613385
Tel: 41634
Entregue Conforme: _____
C.C. _____

PS Destino: 010439 LA VICTORIA ::
TRANSVERSAL 4 ESTE NO 35 - 06 BOGOTÁ
CONDINAMARCA
PS Origen: 436001 CALLE 50 ::
CALLE 50 NO. 45-36 NECOCLIL, ANTIOQUIA
Cambio: \$10.200.00
Efectivo: \$2.070.000.00
Total pagado: \$2.059.800.00
Tarifa básica: \$0.00
Tarifa variable: \$59.800.00
A pagar: \$2.090.000.00
Fecha: 15/11/2013 08:58:57
DV: 589907
Cajero: DALENNVA
Factura de Venta: 5-064317376

EMPRESA: CIRCULANTE S.A.
NIT: 830.024809-6
Av. Americas No. 278-79 Bogotá
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 320000696954 DE
AGOS 12/2010
CIRCULANTE S.A. Miembro de la Red 4-72
OPERACION Dedicada a la
ACTIVIDAD DEL TRANSPORTE.
ACCIÓN DEL IVA 301
NO RESPONSABLE NI RETENEDORES DE IVA
PRUEBA DE ADMISION

3-07-2012 le dio el flaco dos millón de pesos
~~pero~~ a marelvis personalmente.

07-08-2015 le dio el flaco un millón de pesos

a marelvis personalmente en ~~el~~ turbo + 60 mil
para hacer un extrajudio para la autorización
de la papelería para tramitar la escritura.

Quito \$ 8.000.000

El negocio fue verbal y por \$ 2.000.000.

do tal



MUNICIPIO DE NECOCLÍ

Nit. 890.983.873-1

Dir. Cra 50 No 52-46

Tel. 8214616

e-mail: alcaldia@necocli-antioquia.gov.co

"LA RENOVACIÓN. El Cambio es ahora"

Código del Propietario 39158653

Nombre MARALVIS ROSA MORELO MESTRA

Dirección CL 22 N 20-29

Periodo de Facturación:
Trimestre 2 (Abril-Junio) /
2013Pague sin
Recargo

31/05/2013

Pague Con
Recargo

30/06/2013

Detalle de Factura

Código del predio	Dirección del predio	Dest.	Area Mt	Avaluo	Derecho	C.V.	Tarifa x Mil	Impuesto
1040010190000700000000	CL 22 N 20-29	01	0,0356	1.922.785,00	100,0000 %	47	6	2884
1010070080002100000000	CR 43 N 69-11 LT 14 B E	01	0,0072	3.064.161,00	100,0000 %	32	6	4596

Resumen de Facturación

Concepto	Valor Peirodo	Vigencia Actual	Vigencia Anterior	Recagos	Total
PREDIAL	7.480,00	7.480,00	199.082,00	230.345,00	444.387,00
LEY 99/ 1993	1.870,00	1.870,00	49.252,00	89.509,00	142.501,00
BOMBEROS	623,00	623,00	15.908,00	18.087,00	35.241,00
TOTALES	9.973,00	9.973,00	264.242,00	337.941,00	622.129,00

430.267,00

Total Factura Periodo:

414.809,00



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLI

Nit: 890.983.873

RECIBO DE CAJA NÚMERO:

0000000273

DOCUMENTO CC 6 NIT: 39.158.653,00

NOMBRE: MARALVIS ROSA MORELO MESTRA

FECHA DEL RECIBO:

27/01/2014

Detalle del Recibo

Codigo	Descripción	Valor
112108	Paz y Salvo	9.462,00
TOTAL PAGADO		9.462,00

Valor en Letras: NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS PESOS MONEDA CORRIENTE

Concepto del Recibo: PAZ Y SALVOS

Firma Funcionario Autorizado



Desarrollado por Sistemas Aries Ltda. Reservados todos los derechos - 20_recibo_caja.rdlc - Versión AriesNet
Impreso por: JANIS ESTHER GUTIERREZ HERNANDEZ, el día: lunes, 27 de enero de 2014 siendo las: 15:26:30

MUNICIPIO DE NECOCLI

SUSCRIPTOR: 20050

NOMBRE: ESTER MATURANA

UBICACION: Villa Alejandria

FECHA

MM/DD/AAAA

01/10/2012

TELEFONO:

RUTA:

002

FACTURA:

389623

CODIGO	CONCEPTO	TOTAL	PAGO
1	VALOR DE LA CUENTA	601,909	
3	D E S C U E N T O CONDONACION DE INTERESES	0	151,909
2	P A G O CONDONACION DE INTERESES	0	450,000

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

SALDO.....

0

CONDONACION DE INTERESES

VALOR EN LETRAS (SEISCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M. L.)

EMPRESA

CANCELADO



V8.63 200825 EMI/CO

FEB 16 2021 09:54:26 REMICT 8.63

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA

PLAZA DE MERCADO NECOC
CLL 51 44 10 NECOCLI FR

C. UNICO: 3007013872

RECIBO: 023553

TER: A000X344

RRN: 023811

APRO: 243232

RECAUDO

CONVENIO: 70777

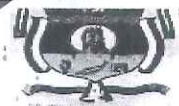
MUNICIPIO DE NECOCLI

REF: 0001186599

VALOR \$ 818.939

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***



MUNICIPIO DE NECOCLÍ
NIT. 890.983.873-1
Cra. 50 N° 52-46 Tel. 821 53 81
e - mail hacienda@necocli-antioquia.gov.co
'POR EL NECOCLÍ QUE SOÑAMOS'

IMPUESTO PREDIAL URBANO

FACTURA No 1186599

Última fecha de Liquidación de esta Factura: 16/02/2021 9:28:12

Nombre Contribuyente: **MARALVIS ROSA MORELO MESTRA**

C.C o NIT: **39158653**

Dirección de Cobro: **CL 22 N 20-29**

PERIODO FACTURADO **Trimestre 1 (Enero-Marzo) / 2021**

FECHA DE PAGO **31/03/2021 / Fecha Sin Recargo 26/03/2021**
HASTA

Fecha y Hora de Impresión: 16/02/2021 9:29:04

Si esta factura tiene cuentas vencidas, aplica interés diario x mora a la tasa vigente, Según Artículo 141 Ley 1607 de 2012., artículo 635 del E.T. y Circular 003 DIAN de 2013.
"En cumplimiento del artículo 69 de la ley 1111 de 2006; Modificado por el artículo 58 de la ley 1430 de 2010, la presente Factura del Impuesto de predial de Necoclí constituye determinación oficial del tributo clara, expresa y exigible por jurisdicción coactiva"

DETALLE DE LA FACTURA

CODIGO PREDIAL	MATRICULA	DIRECCION PREDIO	AREA	DEST.	AVALUO	AVALUO DER	%	C.V.	TARIFA	IMPUESTO
1010070080002100000000	034-0051700	KR 42 N 69-11	0,0071	01	9.914.693,00	9.914.693,00	100,00%	25	5	12.393,00

DETALLE DE LA DEUDA EN VIGENCIAS

Concepto	Valor Periodo	Vigencia Actual	Vigencia Anterior	Recargos	Total
PREDIAL	12.393,00	0,00	268.548,00	230.181,00	511.122,00
LEY 99/ 1993	3.718,00	0,00	80.564,00	69.024,00	153.306,00
BOMBEROS	1.239,00	0,00	26.852,00	23.020,00	51.111,00
RETROACTIVO PREDIAL	0,00	0,00	16.680,00	29.277,00	45.957,00
RETROACTIVO LEY 99/1993	0,00	0,00	4.168,00	7.314,00	11.482,00
RETROACTIVO BOMBEROS	0,00	0,00	1.392,00	2.435,00	3.827,00
TOTALES =====>	17.350,00	0,00	398.204,00		

TOTAL A PAGAR



PAZ Y SALVO DE IMPUESTO PREDIAL URBANO

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO NUMERO: 03847

EL SECRETARIO DE HACIENDA Y TESORERIA

CERTIFICA:

Que el(la) Señor(a): MARALVIS ROSA MORELO MESTRA

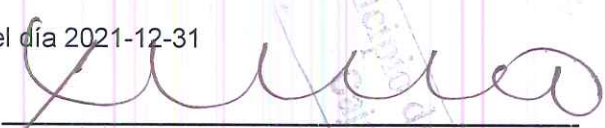
Con Identificación: 39158653

Se encuentra a PAZ y SALVO con el Municipio de Necocli por concepto del Impuesto con los siguientes entes:

PREDIO	DIRECCIÓN	AREA TERRENO	AREA CONSTRUI DA	VIGENCIA	PROIN- DIVISO %	MATRICULA
1010070080002100000000	KR 42 N 69-11	0,0071	47,71	2021	100	034-0051700

Este Documento se expide el día martes, 16 de febrero de 2021

Este documento es válido hasta el día 2021-12-31


Firma y sello del responsable

Nota: Los Funcionarios que expidan este Certificado son responsables de las sumas que adeuden los respectivos interesados, sin perjuicio de la sanción por el delito en que incurren de conformidad con las disposiciones del Código Penal.

"NECOCLI CIUDAD TURISMO"



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NECOCLÍ
NIT: 890.983.873

Nit: 890.980.958-3

RECIBO DE CAJA NÚMERO:

RC -0000000480

FECHA DEL RECIBO:

16/02/2021

DOCUMENTO: 39158653

NOMBRE CONTRIBUYENTE : MARALVIS ROSA MORELO MESTRA

DETALLE DE ESTE RECIBO

RUBRO PPTAL	FONDO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1.1.02.05.002.09	1101	Servicios para la comunidad, sociales y personales	15.142,00

VALOR EN LETRAS: QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE

VALOR TOTAL >> \$ 15.142,00

CONCEPTO DE PAGO: PAZ Y SALVOS

Descripción	Documento	Vr. Credito	Vr Debito
Fondos Comunes		0,00	15.142,00
Billetes		15.142,00	0,00

Impreso por: XIOMARA HINESTROZA AGAMEZ, el día: martes, 16 de febrero de 2021 siendo las: 10:39:22

CANCELADO

16 FEB 2021

MUNICIPIO



FIRMA Y SELLO



Paola



Xq el año pasado estaba
trabajando toda la
semana pero descuide
mucho los niños

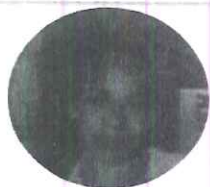
Entonces ahora solo
trabajo 3 días a la
semana para no estar son
hacer nada

A si tienes a razón

Así claro y trabaja y
tienes tiempo para los
niños que es lo mas
imporatante

Sii Mija eso acá en la
ciudad si uno descuida
sus hijos se ↓ den

Esta persona no está disponible en
Messenger.



Paola Morelos

21 AGO., 2016 A LAS 9:11 PM

Hola

Como estas

Hola bien gracias

Marbe me dijo k kerias
hablar cnm ↓ algo d la
casa d aya

Esta persona no está disponible en
Messenger.



Paola



Y k papeles te debe mami

Ya usted le pago la casa
a mi mami

Los de la casa el flaco
le dio la plata en turbo
la ultima ves que ella
estubo por acá el año
pasado y le dio hasta
la plata para el envío
de los papeles y ella
no mando nada por
que estaba enferma

Ella no les hadicho

23 AGO., 2016 A LAS 4:52 PM

Si algo nos ↓ x cuanto
se las vendio

Esta persona no está disponible en
Messenger.



Paola



Ella se que ella una
ves el le llevo una
plata a turbo como
dos millones eso me
dijo el y lo que yo le
consignaba que de
eso si tengo yo los
recibos acá y cuando
el hizo el negocio
también le dio ese día
pero no se cuantos
millones a lante de
yeidi y el gordo pero lo
que no se cuanto fue

Después k el tenga los
recibos k soporten la
plata k el le ha dado no
va haber ningún problema

. Ahhh ↓

Esta persona no está disponible en
Messenger.



Paola



Ella no tiene celular hace como un mes

El número que ella medio y usted cuando no estaba apagado no contestaban

Y k papeles te debe mami

Ya usted le pago la casa a mi mami

Los de la casa el flaco le dio la plata en turbo la ultima ves que ella estubo por acá el año pasado y le dio hasta la plata para el envío de papeles y ella no mando nada por

Esta persona no está disponible en Messenger.



Paola



Ella no les hadicho

23 AGO., 2016 A LAS 4:52 PM

Si algo nos dijo..x cuanto se las vendio

Yo no se ella hizo negocio fue con el marido mio si usted quiere yo le digo a el que la llame a usted y además ustedes son sus hijos me extraña que no les haiga dicho por cuanto vendio

5 MAR., 2019 A LAS 11:21 AM



Hola como estas

Esta persona no está disponible en Messenger.



Paola



Si algo nos dijo..x cuanto se las vendio

Yo no se ella hizo negocio fue con el marido mio si usted quiere yo le digo a el que la llame a usted y además ustedes son sus hijos me extraña que no les haiga dicho por cuanto vendio

5 MAR., 2019 A LAS 11:21 AM

Hola como estas

Hola



Bien gracias

Esta persona no está disponible en Messenger.



Paola



Xq los hombres serán tan mierda

Yo también estoy esq me separo

Si manita nunca pensé eso de el

Tengo ganas de irme para bogota una señora me esta consiguiendo un trabajo aya da i eso pasa me voy para aya

Ella dijo que me havis a en esta semana



Ahh

Esta persona no está disponible en Messenger.



Paola



21 AGO., 2016 A LAS 9:11 PM

Hola

Como estas

Hola bien gracias

Marbe me dijo k kerias
hablar cnmigo algo d la
casa d aya

Es con su mamá pero
ya ella medio el
número de ella

Y as hablado cn mami

No por que el número

Esta persona no está disponible en
Messenger.



Paola



Sii Mija eso acá en la
ciudad si uno descuida
sus hijos se pierden

Así es

Bueno manita que
tengas feliz tarde
saludes a los nenes
voy a mandarle con
alguien el numero de
tu mamá al papá del
niño haber si se puede
comunicar con ella y
haber que arreglo
hacen

Ok igual para ti y tu
familia

Esta persona no está disponible en
Messenger.



Paola



No por que el número
que tenia de ella la
llamó y nada

Ella un día llamo y dijo
que no había mandado
los papeles por que
estaba enferma que
cuando se mejorara
pero eso fue el año
pasado desde ahí no
hemos podido hablar
con ella

Ella no tiene celular hace
como un mes

El número que ella
medio y usted cuando
no iba apagado no
contestaban

Esta persona no está disponible en
Messenger.



Paola



Ahh

Y eso que de interna

Si

Y otro en una cafetería
pero hay usted sabe
que no dan estadía
pero por el momento
estoy esperando la
posibilidad de interna
ya estando aya las
cosa se hacen mas
posibles ya que yo
estudie la pedagogía
infantil

5 MAR., 2017 A LAS 12:18 PM

Esta persona no está disponible en
Messenger.



Paola



Si claro

Trabajar interna es bueno

Yo trabajo x días en
casas y me va bien

Si que bueno manita

Si usted también
escucha algo sobre
trabajo también me
puede avisar que lo
importantes es
trabajar manita y
seguir a delante

Xq el año pasado estaba
trabajando * la
semana pe. escuide
mucho los niños

Esta persona no está disponible en
Messenger.



Paola



Hola

Bien gracias

Y tu

5 MAR., 2019 A LAS 11:42 AM

Me alegra

Y como están los
niños

Usted tiene el numero
de marelvis para que
me haga el favor y lo
regale

Mis niños e bien

Esta persona no está disponible en
Messenger.



Paola



Luz una pregunta cómo
vas con lo de la casa con
mi mamá

Para eso es es que yo
tenia un numero de
ella pero le marcaba y
ese sonaba apagado
por que ella dijo que
para ella hacer el papel
ya apenas sele esta
debiendo un millón y
pico pues eso me dijo
el papa del niño
entonces para
terminar de cuadrar
eso lo antes posible el
vino la semana pasada
y me dijo

Que ella podía bajar a

Esta persona no está disponible en
Messenger.



Paola



Chao

Se cuida

Ok

Gracias

12 MAR., 2019 A LAS 11:28 AM

Hola cómo estas

Hola bien manita
gracias a Dios

Y usted como esta

Más o menos regular

Esta persona no está disponible en
Messenger.



Paola



5 MAR., 2019 A LAS 12:18 PM

Pedagogía infantil es
para jardín de bienestar

5 MAR., 2019 A LAS 1:57 PM

Si claro para trabajar
con niños

Pero por el momento
uno trabaja en lo que
sea lo importante es
trabajar

Sii claro

Trabajar interna es bueno

↓
Yo trabajo x días en

Esta persona no está disponible en
Messenger.



Paola



Hola bien gracias

Marbe me dijo k kerias
hablar cnmigo algo d la
casa d aya

Es con su mamá pero
ya ella medio el
número de ella

Y as hablado cn mami

No por que el número
que tenia de ella la
llamó y nada

Ella un día llamo y dijo
que había mandado
los números por que
estaba enferma que

Esta persona no está disponible en
Messenger.



Paola



Más o menos regular

Aa oky

Que le paso

Por qué regular

Ayy mija se metieron Ami
apartamento y me
rodaron todo

Ay manita que mal lo
siento mucho

Y era que no había
nadien en la casa

Mí hijo el m. ↓ estaba
en cada y se lo llevaron

Esta persona no está disponible en
Messenger.



Paola



Mis niños están bien

Que bueno me alegra

Claro si lo tengo xq k
paso

No nada sólo que
quiero habar con ella

Ahh

Mira es 3227540991



Okky gracias

Luz una pregunta cómo
vas con lo ↓ casa con
mi mamá

Esta persona no está disponible en
Messenger.



Mí hijo el mayor estaba en cada y se lo llevaron amordazado ..pero lo soltaron el mismo día

Ay no manita que mal pero no le hicieron nada al niño

Gracias a Dios no

Bueno manita Dios no permitió que le hicieran nada a el

12 MAR., 2019 A LAS 12:02 PM

Luz yo habl ↓ n mami y ella me dijo k tu esposo

Esta persona no está disponible en Messenger.



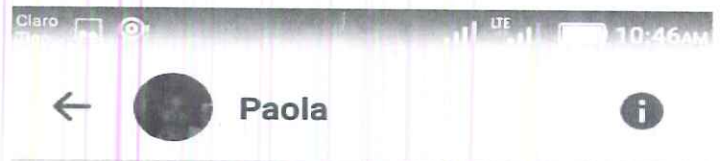
Creo que no tiene de la que le dio al inicio del negocio y la que le llevo a turbo una vez que ella se llevo también una y que para mandar el papel de aya y el ya le mandaba el resto pero ella nunca mando el papel y yo un día la llame y ella me dijo que no lo había hecho por que se había enfermado, pero manita ya eso hace rato estuviera pago si no que cuando yo la llamaba ella no contestaba o algo pasaba y en total nunca se veían por que

Esta persona no está disponible en Messenger.



mandaba el resto pero ella nunca mando el papel y yo un día la llame y ella me dijo que no lo había hecho por que se había enfermado, pero manita ya eso hace rato estuviera pago si no que cuando yo la llamaba ella no contestaba o algo pasaba y en total nunca se veían por que yo la llamaba era por que sabía que tenía la plata y le podía pagar todo de una vez por que lo que mas me importaba era que el le pagara toda la plata completa a ella manita

Esta persona no está disponible en Messenger.



Y x cuanto fue k hicieron negocio de la casa

Ay manita la verdad no se por que ella y el fue los que hicieron el negocio

Ella se que ella una ves el le llevo una plata a turbo como dos millones eso me dijo el y lo que yo le consignaba que de eso si tengo yo los recibos acá y cuando el hizo el negocio también le dio ese día pero no se cuantos mil ↓ s a lante de yeidi y el gordo pero lo

Esta persona no está disponible en Messenger.



Paola



manita mas sin embargo yo lo voy a llamar a el en estos días y lo que el me diga yo le digo a usted si no que el ahora casi no le puedo ni hablar por que todo es un problema de todas maneras yo lo voy a llamar así se enoje

Ahhh bueno yo te agradezco

Si manita

Y x cuanto fue k hicieron negocio de la casa



Esta persona no está disponible en Messenger.



Paola



Tú k opinas

Así es pero yo tenía en tenido que el le debía dos millones y cuando melkin estuvo acá se le dio una plata por que ella me dijo ami que se la diera no mucho pero el le dio el tiene los recibos es que yo hacia que ya no se le debían dos si no un millón y pico de todas manera el y ella tiene que hablar eso manita mas sin embargo yo lo voy a llamar a el en estos días que el me diga yo le digo a usted

Esta persona no está disponible en Messenger.



Paola



Más o menos regular

Aa oky

Que le paso

Por qué regular

Ayy miya se metieron Ami apartamento y me rodaron todo

Ay manita que mal lo siento mucho

Y era que no había nadie en la casa

Mí hijo el m... estaba en cada y se lo llevaron

Esta persona no está disponible en Messenger.



Paola



contestaba o algo pasaba y en total nunca se veían por que yo la llamaba era por que sabía que tenía la plata y le podía pagar todo de una vez por que lo que mas me importaba era que el le pagara toda la plata completa a ella manita

Yo lo voy a llamar lo que el me diga yo te aviso manita

12 MAR., 2019 A LAS 1:07 PM

Okay yo también voy hablar con mi mamá para aclarar bien

Esta persona no está disponible en Messenger.

← Paola ⓘ

● Ahhh

Ajá

● Pero cada vez l el le dijo
plata en efectivo firmaron
algún papel de
constancia

Creo que no tiene de
la que le dio al inicio
del negocio y la que le
llevo a turbo una vez
que ella se llevo
también una y que
para mandar el papel
de aya y el ya le
mandaba el resto pero
ella nunca mando el
papel yo un día la
llame y ella me dijo

Esta persona no está disponible en
Messenger.

← Paola ⓘ

Bueno manita Dios no
permitió que le
hicieran nada a el

12 MAR., 2019 A LAS 12:02 PM

Luz yo hablé con mami y
ella me dijo k tu esposo
le sigue debiendo cuatro
millones y k ella un día lo
llamo y le salió con
groserías xq el kiere k
mami le firme pero eso
no puede ser así.tienen k
ir a donde les toque
hacer eso mami firmar y
el enseguida darle el
resto de plata para k todo
jefe claro



Tú k oninas

Esta persona no está disponible en
Messenger.